

que circulaban paralelas al M.I.O, que es la primera decisión básica a tomar para contrarrestarle competencia al M.I.O, solo en marzo de 2009 se comenzaron a tomar las primeras decisiones sobre el desvío de rutas de transporte público colectivo y se desviaron las rutas de TPC que circulaban por las calles 13 y 15 (aun sin estar circulando el MIO por estas vías), los últimos desvíos de rutas fueron los realizados en la calle 5ta, por donde circulaban un gran número de rutas que le hacían paralelismo al MIO.

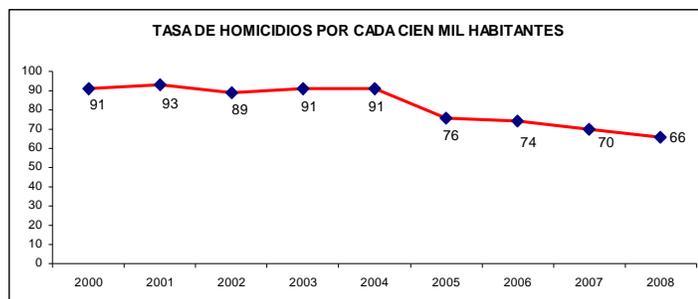
No obstante, el desvío de rutas de TPC de la calle 5ta debió ser revertido en aquellos trayectos donde existe una alta afluencia de personas hacia universidades y centros hospitalarios ubicados sobre la calle 5ta pues buena parte de los visitantes de estos lugares, estaban teniendo dificultades para salir o llegar de estos lugares debido a que la fase I del MIO solo circula por determinadas partes de la ciudad y comenzó a funcionar sin buses alimentadores.

En síntesis el desvío de rutas de TPC que reportan paralelismo con la primera fase del M.I.O solo se pudo efectuar de manera parcial y el proceso de desmonte gradual de estas rutas, aplicando la reestructuración y/o eliminación de las que tienen alto nivel de paralelismo con el MIO, no ha sido posible realizarlo, pese a que estaba previsto hacerlo de manera previa al inicio del funcionamiento del MIO.

Lo anterior debido a que a finales del 2007 se estableció una medida según la cual, solo hasta cuando fuera declarada la operación regular de la primera fase del MIO se podía proceder a iniciar el proceso de desmonte de las RTPC. Es decir, hasta tanto los diferentes aspectos de la fase I del MIO no estén al 100% no será posible pensar en iniciar el proceso de desmonte de las RTPC, situación que dilata ostensiblemente una decisión tan necesaria para contrarrestarle competencia al MIO y para aliviar la congestión vehicular de las principales vías de la ciudad que es por donde transitan la mayor parte de las Rutas de Transporte Público Colectivo que deben ser reestructuradas y/o desmontadas.

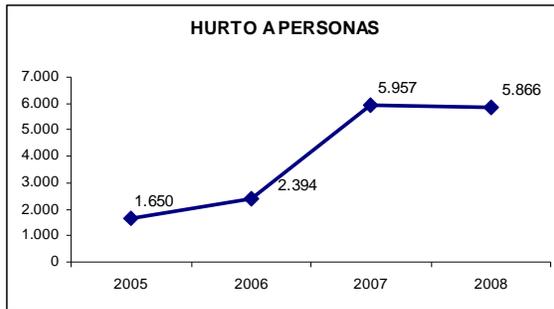
CÓMO VAMOS EN SEGURIDAD CIUDADANA

Los principales móviles de los homicidios en Cali en 2008 se presumen como *venganzas*, (en 49% de los casos) y *riñas*, en un 10%. Esto reflejaría dos factores que afectan la seguridad y la convivencia: la delincuencia organizada y la crisis de tolerancia.

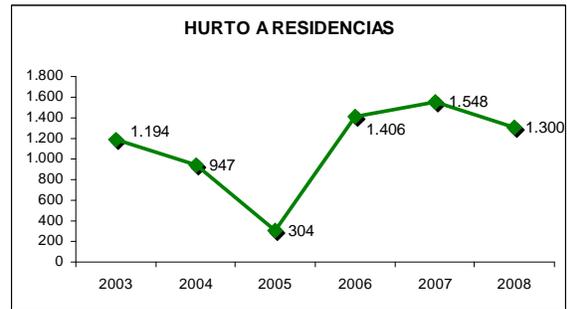


Fuente: Observatorio Social, Secretaría de Gobierno y Convivencia Municipal

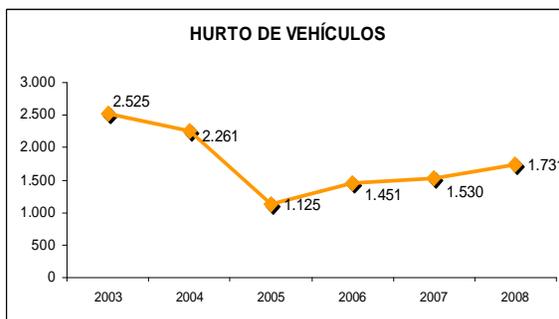
Diez barrios concentran la mayor parte de los homicidios de los últimos años, y particularmente en el 2008, (Manuela Beltrán (45), El Retiro, Siloé, Mariano Ramos, Mojica, El Rodeo, El Vergel, Terrón Colorado, Antonio Nariño, Comuneros II). El 60% de los homicidios se concentran en un rango de edad de 15 a 29 años, originados en delincuencia organizada y común, pandillas, consumo irresponsable de alcohol, consumo de drogas, e intolerancia.



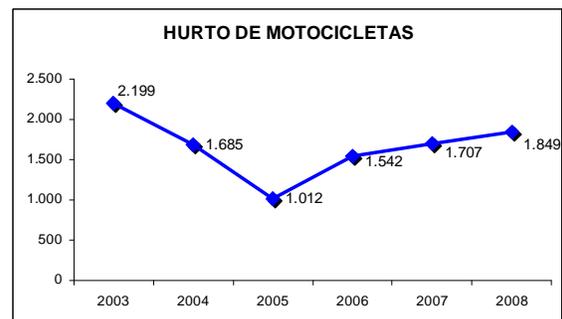
Fuente: Policía Metropolitana de Cali



Fuente: Policía Metropolitana de Cali



Fuente: Policía Metropolitana de Cali



Fuente: Policía Metropolitana de Cali

El hurto a personas y residencias se redujo en 2008, aunque los hurtos de vehículos y motocicletas han crecido. La crisis de la justicia en Cali, se exacerbó con el atentado al Palacio de Justicia, incrementado las demoras y disminuyendo los niveles de sanción, lo que constituye un factor que estimula la impunidad y la ocurrencia de delitos.

Recomendaciones en Seguridad y Convivencia.

- **Fijar hora límite para venta de licor al público**, reforzar operativos de control al consumo de licor en vías y parques y la proliferación de puntos de consumo en estancos. En establecimientos nocturnos difundir cada hora campañas institucionales sobre consumo responsable de bebidas embriagantes.
- **Brindar mayor apoyo a la Policía y hacer con ellos mayor seguimiento de resultados.**
- **Educación ciudadana en tolerancia** y en prevención de violencia intrafamiliar, incluyendo colegios privados de estratos medios y altos
- **Focalizar la inversión** en convivencia, educación, cultura, recreación y generación de ingresos en las comunas con más tasa de homicidios y en alianza con el sector privado diversificar la oferta de recreación y esparcimiento de manera sana e interactiva.
- **Apoyar el fortalecimiento de los sistemas de justicia de la ciudad** para desestimular la impunidad y agilizar los procesos, y **realizar propuestas al gobierno**

nacional para reajustar el código de infancia y adolescencia en lo relacionado con la judicialización de menores de edad infractores de la ley.

CÓMO VAMOS EN FINANZAS PÚBLICAS

Presupuesto del Municipio y ejecución, año 2008

	Inicial	Actual	Ejecutado	% Ejecución
Total	1,215,628	1,525,461	1,294,799	85
Secretaría General	3,528	7,863	6,608	84
Desarrollo Administrativo	272,252	283,913	247,279	87
Hacienda	192,418	182,128	170,928	94
Planeación	34,136	49,407	35,341	72
Dagma	20,606	38,352	19,048	50
Educación	287,320	434,543	349,203	80
Salud	217,393	242,092	215,033	89
Desarrollo Social	10,038	16,144	11,911	74
Vivienda	18,522	21,242	20,223	95
Cultura	17,462	27,512	25,327	92
Infraestructura	64,763	122,630	114,846	94
Transito	14,890	20,211	12,663	63
Gobierno	27,126	37,516	28,507	76
Deportes	34,541	40,199	36,330	90

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

Frente al período de gobierno anterior, el municipio mantiene la capacidad de pagar la deuda contraída pero con una reducción en el margen de maniobra frente al tope legal del 40% en la relación entre intereses pagados y ahorro operacional.



Tope legal: 40%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal